

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 09 DE JULIO DE 2012.-

ACTA N° 168

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.38 horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, don Rodrigo Sandoval Terán, don Hernán Alvarez Román, don Juan López Cruz, don Gustavo Sanhueza Dueñas, don Domingo Díaz Retamal, don Jorge Vaccaro Collao y don Carlos Hernández Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S) Sr. Patricio Carrasco Araneda.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Sr. Iván Badilla Lucio, Administrador Municipal y el Sr. Marcelo Campos Henríquez, Director de Asesoría Jurídica (S).

Se deja constancia de la asistencia de Directores Municipales:

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Susana Baeza Lagos.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora Dirección de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Eileen Streeter Ralph.*
- *Sra. Directora de Educación Municipal, doña Cecilia Aguilera Ortíz.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas, don Carlos Zúñiga Araya.*
- *Sr. Director de Cultura, don Carlos Bastías Fuentes.*
- *Sr. Director de Apoyo y Prevención, don Nilson Rozas Iglesias.*
- *Sr. Director de Aseo y Ornato, don Enrique Rodríguez Véjares.*

- *Sr. Director de Cementerio, don Gustavo Martín Solar.*
- *Sr. Encargado de Inspección y Seguridad, don Nelson Orellana Gazmuri.*

El SR. ZARZAR (Presidente) propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17º del Reglamento de Sala.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ordinaria N° 167 de 03.07.2012.

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

- Aprobación Punto 2 de la Modificación Presupuestaria Ord. N° 100/1035/2012 del 15.06.2012.

6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta:

- Ordinaria N° 167 de fecha 03.07.2012.

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Oficio N° 10.102 del 29.06.2012 de Contraloría Regional del Bío Bío. Remite informe de seguimiento N° 67/11 sobre revisión de recursos de subvención escolar preferencial (Fondos SEP).

Se deja constancia de la entrega a cada Sr. Concejal de copia del documento.

Memorándum N° 102/203/2012 del 05.07.2012 del Encargado de Inspección y Seguridad. Responde incidente planteado por el Concejal Sr. Hernán Alvarez Román, referente a fiscalización de estacionamiento de buses en calle Palermo.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Alvarez.

Ord. N° 600/1033/2012 del 09.07.2012 del Sr. Director de Obras Municipales. Responde incidente planteado por el Concejal Sr. Hernán Alvarez Román en sesión ordinaria de fecha 18.06.2012, Acta N° 166, respecto al estado de las construcciones de la medialuna.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Alvarez.

Ord. N° 5.000/1306/2012 del 09.07.2012 de la Sra. Directora de Educación. Responde incidente planteado por el Concejal Sr. Hernán Alvarez Román en relación a informe de la dotación docente y no docente del DAEM de Chillán.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Alvarez.

Memorándum N° 102/210/2012 del 06.07.2012 del Encargado de Inspección y Seguridad. Responde incidente planteado por el Concejal Sr. Cristian Quiroz Reyes, en acta de fecha 03.07.2012, en relación a locales de venta de leña.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Quiroz.

Ord. N° 5000/1305/2012 del 09.07.2012 de la Sra. Directora de Educación. Responde incidente planteado por el Concejal Sr. Cristian Quiroz Reyes, en relación a nómina de Directores de Establecimientos Educacionales Municipalizados de Chillán.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Quiroz.

Ord. N° 6.000/676/2012 del 09.07.2012 de la Sra. Directora de Salud Municipal. Envía información oftalmológica, solicitada por el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz, en Concejo de fecha 03.07.2012.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Hernández.

Memorándum N° 102/212/2012 del Encargado de Inspección y Seguridad. Informa sobre estudio de implementación de cámaras de seguridad para el Mercado Techado, en respuesta a incidente presentado por el Concejal Sr. Gustavo Sanhueza Dueñas.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sanhueza.

Ord. N° 600/1032/2012 del Director de Obras Municipales de fecha 09.07.012. Responde incidente planteado por el Concejal Sr. Domingo Díaz Retamal, en sesión ordinaria de fecha 18.06.2012, Acta N° 166, sobre revisión del estado de las construcciones de la medialuna.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Díaz.

Ord. N° 5000/1307/2012 de la Sra. Directora de Educación. Responde incidente planteado en relación a los Asistentes de la Educación de la Escuela Libertador Bernardo O'Higgins.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/653/2012 del 09.07.2012 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Informa proposiciones y adjudicación.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 100/1123/2012 del 03.07.2012 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicitud acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Salud año 2012.

Queda para acuerdo.

Siendo las 18.00 horas se incorpora a la sesión el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

Ord. N° 100/1169/2012 del 09.07.2012 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicitud acuerdo para aceptar transacción extrajudicial con la Empresa Claro Infraestructura 171 S.A.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 400/187/2012 del 09.07.2012 del Sr. Director de Asesoría Jurídica. Solicitud acuerdo para aceptar donación del Servicio Agrícola y Ganadero, de una franja de terreno ocupada por camino en la Colonia Bernardo O'Higgins.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1056/2012 del 20.06.2012 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicitud acuerdo para aprobar nombres de Conjunto Habitacional, calles y pasajes.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1167/2012 del 09.07.2012 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicitud acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias a las siguientes instituciones:

1.- Centro de Padres y Apoderados de la Escuela D-252, República de México.

2.- Club Deportivo y Cultural Carlos Inostroza Riquelme.

3.- Conjunto Folclórico Masisa Chillán – CONFOMACHI.

4.- *Junta de Vecinos Marta Brunet, U.V. N° 25, Urbana.*

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1170/2012 del 09.07.2012, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para comprometer, financiar el aporte municipal para el proyecto postulado al PMU denominado “Plaza Segura, Construcción Plaza Los Puelches, Chillán”.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1171/2012 del 09.07.2012 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para renovar por el período de un año, el “Convenio de Cooperación entre la I. Municipalidad de Chillán y la Agrupación Rehabilitadora de Alcoholes de Chillán.

Queda para acuerdo.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

El SR. ZARZAR (Presidente) da cuenta que el día miércoles 05 de Julio se inauguró el Jardín Infantil Gotitas de Amor que nació de la ampliación de la Sala Cuna del mismo nombre. Asistió a este acto la Directora Regional de la Junta de Jardines Infantiles “JUNJI” la Sra. Patricia Escobar, dicho Jardín Infantil se encuentra ubicado en Villa Chiloé, sector Los Volcanes.

Informa sobre un Programa Piloto en Salud Escolar, destinado a niños de 5 a 9 años, programa creado por el Ministerio de Salud en conjunto con el Ministerio de Educación, en coordinación con la JUNAEB, la idea es lograr atención integral y resolutiva a la población infantil, a través de controles de salud realizados en el mismo establecimiento educacional. Chillán es una de las 17 comunas favorecidas con este programa. Dicho programa se inauguró hoy día en la Escuela Ramón Vinay.

4.- Cuentas de cometidos de los Sres. Concejales.

El Concejal SR. VACCARO se suma a la Cuenta entregada por el Concejal Sr. Quiroz, en la sesión de fecha 09 de Julio pasado, sobre Municipios Digitales, en la ciudad de Santiago.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISION ALCOHOLES.

Se deja constancia del Acta N° 112 de fecha 09.07.2012, que se transcribe a continuación.

En la Oficina de Concejales de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 17:15 Hrs., del lunes 9 de julio de 2012, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal, que preside el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

Asisten los integrantes de la Comisión los Sres. Concejales Rodrigo Sandoval Terán, Hernán Álvarez Román, Juan López Cruz.

Se analizan las siguientes peticiones:

1.- ORD. N° 100/ 1.106 /2012 de fecha 23 /06.2012.-

Solicita Renovación de 65 Patentes de Alcoholes Periodo 2012-2013.-

2.- ORD. N° 100/ 1.147 /2012 de fecha 06 /07.2012.-

Solicita Renovación de 13 Patentes de Alcoholes Periodo 2012-2013.-

La Comisión sugiere por unanimidad de los presentes aprobar las Renovaciones solicitadas.

Concluye la reunión a las 17:25 Hrs.

RODRIGO SANDOVAL TERAN
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

HERNAN ALVAREZ ROMAN
Integrante Comisión

JUNA LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

Pasan a acuerdo las remociones de patentes informadas.

COMISION EDUCACIÓN.

SESIÓN DE COMISIÓN FISCALIZADORA PARA INVESTIGAR EL USO DE FONDOS SEP.

En Chillán, a 05 de Julio de 2012, siendo las 15.00 horas en el frontis del Edificio Consistorial, se reúne la Comisión Fiscalizadora Fondos SEP, para visitar los establecimientos acordados en sesión del día 03 de Julio de 2012, según N° 4 de la relación de acuerdos del Acta N° 6.

Asisten:

Concejal don Juan López Cruz, Presidente.

Concejal don Gustavo Sanhueza Dueñas.

Profesional de la Dirección de Control, Sra. Rosa Aguilera Castillo, Secretaria de Comisión (S).

Se entrega a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, expediente con resumen de ingresos y gastos del período 2008-mayo 2012, por cada uno de los establecimientos a visitar, que incluye fotocopia de los gastos del mismo período.

Se visita en primera instancia la Escuela Marta Colvin, ubicada en la población Los Volcanes.

La Comisión es recibida por el Director de establecimientos, Sr. Juan Cifuentes Poveda, el Jefe de UTP y Coordinador SEP, Sr. Alex Blu López y el Informático SEP, Sr. José Sagardía.

El Director expone sobre lo que ha sido el trabajo con la SEP desde sus inicios. En un principio había muchos recursos y nadie sabía en qué se podía gastar.

El Concejal López consulta sobre el personal contratado por la SEP. El Director aclara que el establecimiento que dirige es el más vulnerable de la comuna. Llevan esperando dos meses la contratación de un psicólogo. Se les ha explicado que la demora es por los exámenes que toma el Servicio de Salud. Cuentan con tres profesores de apoyo en aula. Aclara que los primeros años del programa fueron perdidos porque, como ya se dijo, no se sabía en qué gastar. Manifiestan que han tenido muy poca capacitación respecto de la forma de trabajar con las platas SEP.

Concejales manifiestan que es muy importante que el examen de salud mental, tanto de los profesionales como de los asistentes de la educación, que trabajan con niños, los haga un psiquiatra.

Director aprovecha de plantear las dificultades que tiene para trabajar con los fondos de la Caja Chica y lo mucho que demoran en

ser provistos los bienes y servicios que ellos solicitan para poder cumplir con los PME. Agregan que el servicio de internet es malo.

Informan, y se pudo constatar, que subsanaron lo relativo al inventario de los bienes SEP.

Concejales requieren copia de un acta de supervisión del DEPROE.

La Comisión visitó las siguientes dependencias: Sala de robótica, sala de fotocopiado, algunas salas de clases. Se pudo ver las pantallas interactivas, fotocopiadoras y datas.

La visita al establecimiento culmina a las 16.56 horas.

Enseguida, se concurre a la Escuela Ramón Vinay.

Los Concejales son recibidos por el Director de establecimientos, Sr. Jezer Sepúlveda.

Enseguida conduce a la Comisión a la Oficina de Coordinación SEP, donde son atendidos por la Srta. Elizabeth Pereda. Ella manifiesta que la SEP ha funcionado bien, aunque los primeros años no fue así.

Se pudo apreciar un sistema de control y archivo muy eficiente.

Agrega que este año no han podido cumplir con la programación de los PME porque los pedidos demoran mucho. En el Departamento de Educación les informan que ello se debe a que las Notas de Pedido ahora deben enviarse a la Municipalidad para revisión y es en esa instancia que se produce la demora.

Concejales requieren se les haga llegar flujo grama con el detalle del recorrido de la Nota de Pedido desde que es recibida en el DAEM hasta que se entregan los bienes y servicios al establecimiento.

Cuentan con un total de 38 personas contratadas por la SEP. Cuentan con un inventario separado para todos los bienes adquiridos con fondos SEP. Registran en un sistema de control, la utilización de los bienes adquiridos por la SEP, como cámaras fotográfica, por ejemplo. Se entregan y reciben bajo firma y quien extravía algún elemento, debe restituirlo. Tienen todas sus actividades debidamente respaldadas. Hacen seguimiento mensual a los talleres y actividades de los PME.

Agregan que cuentan con un psicólogo contratado por 22 horas para todo el establecimiento. Hacen notar que el servicio de internet es malo.

Se recorrió algunas salas y se pudo apreciar las pantallas interactivas, los datas y algunos notebook.

La visita termina a las 18.00 horas.

Para constancia firman:

Concejal Juan López Cruz

Concejal Gustavo Sanhueza Dueñas

COMISIÓN OBRAS, ASEO Y ORNATO.

Se deja constancia del Acta de la Comisión, de fecha 09 de Julio de 2012, que se transcribe a continuación.

En la sala de Concejo de la Municipalidad de Chillán, siendo las 16:45 Hrs., del día lunes 09 de julio de 2012, el Sr. Presidente subrogante Don Gustavo Sanhueza Dueñas, abre la sesión de la Comisión de Obras, Aseo y Ornato.

Asisten los siguientes concejales; don Juan López Cruz y don Domingo Díaz Retamal y el funcionario Municipal Asesor Urbanista don Nelson Anabalon Pinto:

TEMA:

Actualización Plan Regulador Comunal.

Se realiza una revisión de la zonificación y usos de suelos permitidos de la actualización de plan regulador, dentro de los cuales se considera que debería reestudiarse algunos usos de suelos como el de permitir el uso de juegos electrónicos o mecánicos y similares en la zona ZC-1 (zona centro de Chillán) que deberían regularse por Ordenanza Local y el de industrias molestas en la zona ZM1 (acceso norte de Chillán) entre otros temas.

Esta es la tercera reunión que realiza la Comisión para analizar la actualización del plan regulador, donde ya se ha analizado las

generalidades del Plan, la participación ciudadana y vialidad estructurante propuesta.

Considerando la relevancia del tema y para efecto que todos los integrantes del Concejo tomen conocimiento de este instrumento de planificación, como así mismo las observaciones planteadas por la comunidad, por unanimidad de los presentes se acuerda solicitar a Honorable Concejo citar a Concejo Extraordinario para ver y analizar el estudio de actualización de Plan Regulador Comunal.

Siendo las 17:20 hrs., se da término a la sesión.

GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS
Presidente Comisión (s)

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

DOMINGO DIAZ RETAMAL
Integrante Comisión

Pasa a acuerdo la solicitud de una sesión extraordinaria.

6.- Proposición y acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

No hay.

6.2 Asuntos pendientes.

- Aprobación punto 2) de la modificación presupuestaria contenida en Ord. N° 1.035 del 15.06.2012.

Queda para acuerdo.

6.3 Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

Donación del piano para el Museo Claudio Arrau.

El SR. ZARZAR (Presidente) informa que la I. Municipalidad de Chillán ha recibido de parte del Sr. James Holgder la donación de un

piano en el que ensayaba el Maestro Claudio Arrau, dicho instrumento se encuentra en el Museo Claudio Arrau de Chillán. Para formalizar la donación, una delegación encabezada por el Administrador Municipal Señor Ivan Badilla Lucio, viajará a la ciudad de Santiago para formalizar el protocolo de donación. Invita a los Señores Concejales que deseen incorporarse a esta delegación, hacerlo saber antes del día miércoles 11 del presente.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

No hay.

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

El Concejal SR. VACCARO se refiere a un documento del Director don Patricio Yañez López, quien hace mención a la Factura N° 1256 por \$ 1.310.000, de la Sra. Margarita Gallegos por concepto de colaciones entregadas a los alumnos, entre los días 16 y 26 de Marzo de 2012. Dicha factura no ha sido pagada a la fecha, por lo que hace presente la situación para que sea regularizada a la mayor brevedad.

Señala que el día martes 24 del presente a las 09.00 horas se va a realizar en la Gran Sala de Teatro Municipal, la primera reunión de Ñuble Emprendedores; esto cuenta con el patrocinio de la I. Municipalidad de Chillán, por lo que solicita a los Señores Concejales se hagan cargo de invitar a los Presidentes de Juntas de Vecinos u organizaciones comunitarias a dicha reunión que permitirá informar a la comunidad de los financiamientos de FOSIS y SERCOTEC para iniciar actividades emprendedoras para los grupos familiares a través de fondos estatales.

Informa que estuvo ausente de la ciudad por dos semanas, en cuyo transcurso participó en el Seminario de Comunas Digitales, donde se dio a conocer el avance extraordinario de las comunas que tienen portales interactivas y el considerable aumento de ingresos de aquellas comunas debido a la cantidad de gestiones que se pueden realizar, en menor tiempo, lo que permite atraer contribuyentes de otras comunas. Estos son procedimientos aconsejables para allanar el camino a los empresarios que deseen invertir en nuestra ciudad porque todo se facilita porque los trámites se realizan en menor tiempo de gestión.

Informa que participó también en un curso que hace Chile Word que es una empresa destinada a capacitar a Gerentes fundamentalmente, haciéndoles ver que el problema no está en el hacer cosas, sino en “ser” que permite “hacer” cuya dinámica ha ido creciendo en el mundo y permite a los empresarios que participan, hacer una mejor gestión porque están más conectados con las personas que tienen que atender.

En base a ese pensamiento estima que el gran mérito de este Concejo Municipal, ha sido generar acuerdos unánimes con un líder que ha logrado generar una confianza generalizada para aprobar el desarrollo de la ciudad de Chillán.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

*El Concejal **SR. LOPEZ** plantea la situación que se presentará a muchos alumnos del sistema educacional, que durante los 15 días de vacaciones de invierno no tendrán desayuno ni colaciones, por lo que solicita al Sr. Alcalde interponer sus buenos oficios ante el Ministerio de Educación para conseguir la alimentación necesaria durante este período.*

Señala que el informe Contraloría menciona que hay un Sumario por trabajos que se realizaron en la Escuela de Quinchamalí, en el marco de los fondos SEP. Quisiera conocer este sumario para tener mayores antecedentes.

En relación a las observaciones no subsanadas, de acuerdo al informe de Contraloría, estas no han sido informadas al Concejo y se dice que 39 de los 40 establecimientos educacionales presentaron gastos que fueron objetados por el Mineduc y eso resulta preocupante, estima necesario aclarar los conceptos que observa la Contraloría.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa al respecto que a la fecha se ha subsanado el 90% de las observaciones, quedan pendientes algunos casos puntuales.*

*El Concejal **SR. LOPEZ** dice al Sr. Zarzar (Presidente) que espera respuesta sobre esta situación porque la Comisión Fiscalizadora tiene que estar en conocimiento de los nuevos antecedentes del proceso.*

Informa al Sr. Alcalde que el Club de Rayuela está solicitando 30 sillas para la sede ubicada en calle Matucana N° 970.

Señala que el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela República de México, está solicitando un aporte económico municipal, para que el alumno Cristóbal González Bustos pueda participar en el XXIII Festival Panamericano de Ajedrez de la Juventud a realizarse entre los días 23 al 30 de Julio del 2012, en la ciudad Lima – Perú. Solicita al Sr. Alcalde acceder a lo solicitado porque se trata de un pequeño alumno de 2º año básico de una de nuestras escuelas municipalizadas, que representará a Chile en un Campeonato Panamericano.

Don Luis Rivero Parra y doña Filomena Arroyo Riquelme, Adultos Mayores y vecinos de la Población Luis Cruz Martínez, necesitan imperiosamente la reparación de la techumbre de su vivienda, disponen de un subsidio entregado por Serviu pero no cuentan con personas que puedan realizar los trabajos de reparación, por lo que por su intermedio recuerdan al Sr. Alcalde su compromiso de enviar personal para reparar la vivienda, hace entrega de la carta al Sr. Alcalde.

Plantea que don Jorge Sepúlveda, vecino de la población Luis Cruz Martínez, presentó en la Oficina de Reclamos, la molestia respecto a la basura acumulada en calle Malleco N° 235, esquina Antártica Chilena, solicita la acción de la Dirección de Aseo para resolver este problema.

Informa que ha recibido de un grupo de vecinos, de aproximadamente 100 personas, una lista de apoyo a la línea de colectivos Sur Oriente, porque se han encontrado con dificultades en la Dirección del Tránsito, solicita al Sr. Alcalde tomar medidas al respecto.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Domingo Díaz Retamal.

Presentación de sus incidentes en power point.

Villa Padre Hurtado 19 de Marzo.

Sr. Presidente, solicite ver la posibilidad de colocación de luminarias solicitadas por Junta de Vecinos Padre Hurtado en carta de fecha 15 de Marzo en sitio eriazo, costado de Jardín Infantil, calle Duboc. Respuesta pendiente.

Árbol y ramas en Barros Arana 11 de Junio.

Sr. Presidente, frente al N° 348 de Barros Arana existen hace varios días una serie de acopios de ramas que obstruyen la vía al ser desparramadas por peatones y viento. Solucionado.

Sr. Presidente, frente al N° 348 de Barros Arana existe un pino araucaria que por haber crecido mucho está dañando el ingreso a la propiedad. Ella ofrece al municipio para que lo puedan trasladar para no tener que cortarlo. Consulta a CONAF.

Baldosas en Plaza de Armas.

Sr. Presidente, solicité por su intermedio, la colocación de señal de advertencia de estos eventos que quedaron posterior al retiro de árboles en la plaza. Pendiente.

Centenario Primay.

Sr. Presidente, por su intermedio, el retiro de las ramas donde pronto se inaugura Plaza Viva y frente al Arda que celebra un nuevo aniversario. Solucionado.

Eventos en Villa Emmanuel. 3 Julio.

Sr. Presidente, nuevamente aparecieron grandes cráteres en el ingreso de esta Villa, que el año pasado se repararon por el municipio. Solicito por su intermedio, información de la solicitud a Serviu y la fecha de reparación definitiva.

En ambas entradas existen estos eventos que con la lluvia se van agrandando y dañan los neumáticos al caer en ellos, además se arrancó una señaletica.

Pago profesores 3 de Julio.

Sr. Presidente, este mes de Junio, algunos docentes no recibieron el pago del bono de excelencia académica. Solicito un informe de las razones y también se les comunique a los docentes de esta situación, y si es posible se busque una decisión similar al BRP, pude informarme que se depositaron al municipio el viernes 29 de Junio y solo hoy se transfirió al DAEM. Se pagará esta semana.

Subvención ajedrez.

Sr. Presidente, un alumno de nuestra Escuela México ha sido seleccionado para representar a Chile, y obviamente Chillán, en

campeonato panamericano de ajedrez en Lima, Perú. Siendo actualmente Vice Campeón Nacional de Ajedrez sub – 8 años. Solicito a Ud., se entregue la subvención extraordinaria solicitada.

Reunión con Directiva Liceo Marta Brunet.

El viernes recién pasado en reunión con Directiva se planteó la preocupación por no tener claro donde se trasladará el internado. Le propuse explorar la posibilidad de la Casa Tabor que después del 27 F albergó al Liceo Narciso Tondreau. También el traslado del inmobiliario durante la reparación.

Reunión en Junta de Vecinos Santa Elvira.

El viernes recién pasado en reunión de esta Junta de Vecinos se me recordaron algunos de los problemas pendientes y que requieren una solución, máxime por la gran cantidad de adultos mayores en esta comunidad.

Sr. Presidente, aún está pendiente las barandas en puente en calle Sotomayor con Bueras, Freire y Otto Schaffer.

Taller en calle Diego d Almagro 630, entrega combustible. Carta del 7 de Junio de 2012.

Inundación población Santa Elvira 27 de Febrero.

La razón, las alcantarillas no funcionan porque están tapadas y el agua fluye a un canal que está sucio. Este canal necesita una limpieza ya que recibe las aguas lluvias. Pasa por propiedades particulares.

Junta de Vecinos Santa Elvira Aguas Lluvias.

Sr. Presidente, la Junta de Vecinos Santa Elvira ha solicitado la reparación de varias tapas de resumideros aguas lluvias por ser sumamente peligrosas dado la baja luminosidad del sector, República con P. Hurtado, con Freire, con Otto Shaeffer, Sotomayor con Luis Vicentini, Flores Millán con Ecuador. Solicito por su intermedio Sr. Presidente una respuesta de la solución correspondiente. Se colocó la tapa en República con Sotomayor.

Reunión en Junta de Vecinos Santa Elvira.

Sr. Presidente, hace algunos meses, esta Junta de Vecinos ha solicitado solucionar el problema que se produce por estacionamiento en ambas direcciones, en calle Flores Millán, por talleres mecánicos, venta de autos y Onde El Pala, que dos vehículos en diferentes direcciones no pueden cruzar y vecinos no pueden estacionar frente a sus casas, como las veredas se dañan. La solución es colocarla en solo una dirección de sur a norte.

Estacionamiento en Avda. Libertad.

Sr. Presidente, he recibido un reclamo de un vecino que muchas veces no ha podido salir de su domicilio por vehículos mal estacionados entre O'Higgins y Carrera, dejando la vereda llena de barro. Solicita se hagan estacionamientos, jardines o multa.

Reunión en Junta de Vecinos Santa Elvira.

Solicito por su intermedio Presidente, información respecto a si don Carlos Godoy Parada, Martillero Público, paga patente y derechos de publicidad por una gran cantidad de letreros de publicidad en varios lugares de nuestra comuna, como por ejemplo en 18 con Ecuador. Como funcionario municipal tiene mayor conocimiento de que debe pagar derechos. Solicita se le entregue la información.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

*El Concejal **SR. HERNANDEZ** hace presente que el Concejo le quedan 10 sesiones ordinarias hasta el 28 de Octubre.*

Informa que durante la semana junto al Concejal Sr. Gustavo Sanhueza Dueñas y el Diputado don Rosauro Martínez Labbé, estuvieron presentes en la celebración del 92º Aniversario de la Escuela Cardenal Caro, oportunidad en que pudieron apreciar la precariedad del establecimiento, tiene malas condiciones de techumbre y no cuenta con infraestructura para hacer deporte y falta calefacción.

Resulta preocupante que a 3 meses de asignar recursos para el programa de esterilización de la población canina, no se ha hecho el segundo intento, consulta si este programa se va a licitar en este período, a la Comisión Salud no le ha llegado la invitación para participar en la licitación, solicita se le informe por escrito al respecto.

*El Concejal **SR. SANHUEZA** señala que solicitó la misma información y no lo ha recibido, por lo que la reitera, más aún que este año se aumentaron los recursos.*

*El Concejal **SR. HERNANDEZ** consulta ¿qué actividades se han realizado en la Villa Las Almendras, se entregó una cantidad de material de relleno para los pasajes que fue bien recibido, pero falta mucho por hacer. Solicita información escrita al respecto para conocer los avances.*

Agradece la información de la Sra. Directora de Salud respecto a los avances de la Unidad de Oftalmología.

Felicita por su intermedio a la Directora del CESFAM Isabel Riquelme, Sra. Cristina Lermada, ya que a partir de hoy día dicho CESFAM cuenta con un voluntariado al servicio de la comunidad.

Con fecha 22 de Junio, los trabajadores de Himce, Sindicato N° 1, enviaron una petición de varias demandas para mejorar sus condiciones de trabajo, tales como mediagua, comedor, arreglo de los baños, microondas, etc., dicha carta está dirigida al Sr. Alcalde.

Vecinos de Oro Verde reclaman por un depósito de basura, que luego del terremoto se instaló a media cuadra de la Escuela G-227, situación que los afecta por la emanación de gases y malos olores ellos requieren una respuesta.

Manifiesta su apoyo a la petición del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela México, para que un alumno del establecimiento viaje al Festival Panamericano de Ajedrez, estima importante acceder a la petición porque la práctica del ajedrez tiene que ver con el desarrollo del pensamiento lógico y facilita el aprendizaje de las matemáticas.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Hernán Alvarez Román.

*El Concejal **SR. ALVAREZ** manifiesta que recibió toda la información referida a la participación del alumno Cristóbal González Bustos en el Panamericano de Ajedrez a realizarse en Lima – Perú, solicitud a la que entrega su apoyo, aclarando que él no representa a la Federación Oficial de Chile, porque esta institución sólo patrocina a los Campeones y el alumno González es Vice Campeón, de todos mayor cree necesario que el municipio apoye su participación.*

Señala que recibió del Encargado de Inspección y Seguridad un documento donde se le señala que hay autorización para que vehículos de locomoción colectiva se estacionen en calle Palermo por un tiempo máximo de 15 minutos; lo que ocurre en la práctica es que ellos hacen lavado y limpieza de los autobuses en la vía pública y eso no está permitido, por lo que solicita se adopten las medidas del caso.

Participa de la crítica con respecto a conocer el documento de Contraloría, en relación al uso de Fondos SEP, la Contraloría señala que han sido subsanadas algunas de las objeciones. Sin embargo dicho organismo puede resolver que las objeciones planteadas sean solucionadas devolviendo los recursos que fueron utilizados en un rubro distinto al destinado, esto se llama malversación de fondos públicos y como consecuencia de ello, esto constituye un delito, le parece contradictorio que Contraloría de por solucionado un hecho, cuyos recursos fueron devueltos con posterioridad.

*El Concejal **SR. ALVAREZ** se refiere a un tema de actualidad nacional, la discusión en el Congreso por el salario mínimo. A su juicio la diferencia de aumento es mínima en relación al grado de crecimiento que tiene el Estado de Chile y enormes diferencias entre las gerencias y los trabajadores; estima que el Concejo Municipal debiera tener opinión sobre el tema porque en nuestra comunidad hay trabajadores que ganan los sueldos mínimos, estamos en un país de grandes diferencias y cuando eso sucede la sociedad está en riesgo y deberíamos contribuir todos a hacer un esfuerzo para compartir mejorar las condiciones de vida para la clase trabajadora. Le parece que la postura de Renovación Nacional de exigir al Gobierno, a lo menos, \$ 200.000 para el salario mínimo, es un tema de justicia.*

*El Concejal **SR. VACCARO** comparte la opinión del Concejal Sr. Alvarez, en términos de que el Concejo Municipal debiera tener una postura al respecto, está de acuerdo en que los trabajadores reciban un mejor ingreso, el que debe estar en relación con las ganancias de las empresas; éste sería un ingreso ético que debe recibir el trabajador para que alcance a financiar los gastos mínimos de cada grupo familiar.*

*El Concejal **SR. SANHUEZA** opina que el sueldo mínimo es un problema técnico que no corresponde analizarlo en el Concejo, lamentablemente se mezclan temas políticos con una cifra que debe ser resuelta técnicamente, es un tema que hay que analizar desde muchas aristas y no solamente desde un punto de vista político.*

*El Concejal **SR. LOPEZ** manifiesta que hoy día se esté discutiendo sobre un salario mínimo de \$ 200.000, cuando las grandes empresas que se han enriquecido en nuestro país no pagan patentes, lo que a la luz pública es mal visto.*

*El Concejal **SR. HERNANDEZ** señala que el problema del sueldo mínimo, es un punto muy pequeño en un Estado que tiene una infraestructura de desigualdad tremenda. Para los trabajadores el mundo es muy desigual por la falta de beneficios y consiguen muy poco a través de grandes peleas. Nuestro país es un Estado muy desigual, que tiene una estructura de desigualdad social en la cual todos tenemos que participar de alguna manera. No le cabe duda que a cada uno de los actores del Concejo los mueve la búsqueda del máximo de desarrollo de las personas en todo su ámbito y buscar mayor justicia social y tenemos que trabajar para eso, el país necesita importantes cambios.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Gustavo Sanhueza Dueñas.

*El Concejal **SR. SANHUEZA** opina que hay que reconocer que hay un tema estructural del país, que no lo solucionó la Concertación en los años que estuvo en el Gobierno y son desigualdades que persisten en el tiempo, el sueldo mínimo es un tema país que hay que ver con mayor profundidad.*

Agradece a la DOM la oportuna respuesta a vecinos que solicitaron una visita.

De igual modo, la respuesta del Encargado de Inspección y Seguridad sobre la instalación de cámaras de seguridad en el Mercado Municipal.

Señala que durante a la visita a los establecimientos municipales de Educación, se ha podido constatar la falta de calefacción en las salas de clases. Estima fundamental tener un sistema de calefacción que no implique el uso de la leña, ya que estamos en un trabajo de descontaminación. Es una situación de solución a mediano plazo, pero hay que definir desde ya los plazos para implementar todas las salas de clase con la calefacción adecuada.

*El Concejal **SR. HERNANDEZ** opina que el tema está bien focalizado y sería conveniente tratarlo en una sesión extraordinaria y asignar formas para implementarlo, estima necesario recoger la información tarea que es fácil realizar para aprobarlo en el próximo Concejo Extraordinario.*

*El Concejal **SR. DIAZ** señala que el tema debería tratarlo la Comisión Educación, además de la calefacción le preocupa la parte eléctrica de las escuelas, cree que el primer paso es cuantificar los costos para seguir líneas de acción.*

*El Concejal **SR. SANHUEZA** solicita al Sr. Alcalde pedir a la Dirección de Educación un informe de las condiciones de calefacción en cada aula de las escuelas para actuar sobre bases concretas.*

*El Concejal **SR. ALVAREZ** señala que los fondos SEP están enfocados a mejorar la calidad educativa, en ese contexto se puede tomar la decisión de invertir para habilitar en las Escuelas, las condiciones adecuadas para enfrentar el frío en invierno.*

Continúa el Concejal Sr. Sandoval con sus incidentes.

*El Concejal **SR. SANDOVAL** destaca que la I. Municipalidad de Chillán, es uno de los municipios que más ha bajado su deuda, lo que es positivo dentro de su quehacer.*

En cuanto al informe de Contraloría, si bien es cierto quedan algunas observaciones pendientes, a la vez se está haciendo un trabajo de control para ir solucionando los reparos. Una vez conocidos los pormenores del sistema advierte que hace falta capacitación a las personas Encargados de Fondos SEP en el DAEM para su correcto uso, porque ha habido falta de información al respecto.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación el Ord. N° 100/1123/2012 del 03.07.2012 del Sr. Alcalde de Chillán, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Salud, como se indica:

N° 1. INGRESOS.

*a) Se suplementa el Sub. 05 “Transferencias Corrientes”.
Item 03 “De Otras Entidades Públicas” en M\$ 82.552.-*

b) Se suplementa en los gastos, el Subt. 22 “Bienes y Servicios de Consumo” Item 02 “Textiles, Vestuario y Calzado” en el monto de M\$ 1.011.

Nº 2 GASTOS.

- a) Modificación Interna del subtítulo 21 “Gastos en Personal”, en a suma de \$ 30.428.
- b) Modificación Interna del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, en el monto de M\$ 31.817.
- c) Suplementación del Subtítulo 29 “Adquisición de Ac. En el monto de M\$ 15.599.
- d) Modificación Interna del Subtítulo 29 “Adquisición de Activos no Financieros, en el monto de M\$ 935.

ACUERDO N° 2.020/12. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al Presupuesto de Salud Municipal, como sigue:

INGRESOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
05			Transferencias Corrientes	82.552.-
	03		De Otras Entidades Públicas	82.552.-
			Total Suplementación M\$	82.552.-

GASTOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	72.074.-
	02		Personal a Contrata	52.697.-
	03		Otras Remuneraciones	19.377.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	10.478.-
	08		Servicios Generales	10.478.-
			Total Suplementación M\$	82.552.-

ACUERDO N° 2.021/12. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al Presupuesto de Salud Municipal, como sigue:

INGRESOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
07			Ingresos de Operación	24.-

	01		Venta de Bienes	10.-
	02		Venta de Servicios	14.-
08			Otros Ingresos Corrientes	987.-
	01		Recuperación y Reembolsos de Licencias médicas	987.-
			Total Suplementación M\$	1.011.-

GASTOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.011.-
	02		Textiles, vestuarios y Calzado	1.011.-
			Total Suplementación M\$	1.011.-

ACUERDO N° 2.022/12. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al Presupuesto de Salud.

GASTOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	30.428.-
	02		Personal a Contrata	30.428.-
			Total Suplementación M\$	30.428.-

GASTOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
21			Gastos en Personal	30.428.-
	01		Personal de Planta	30.428.-
			Total Disminución M\$	30.428.-

ACUERDO N° 2.023/12. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al Presupuesto de Salud, como sigue:

GASTOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	31.817.-
	02		Textiles, Vestuarios y Calzado	948.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	4.509.-
	07		Publicidad y Difusión	480.-
	08		Servicios Generales	2.609.-
	10		Servicios Financieros y de Seguros	971.-
	11		Servicios Técnicos y profesionales	1.437.-
	12		Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	20.863.-
			Total Aumentos M\$	31.817.-

GASTOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	31.817.-
	01		Alimentos y Bebidas	179.-
	03		Combustibles y Lubricantes	9.495.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	10.261.-
	05		Servicios Básicos	8.782.-
	09		Arriendos	3.100.-
			Total Disminuciones M\$	31.817.-

ACUERDO N° 2.024/12. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al Presupuesto de Salud Municipal, como sigue:

GASTOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
29			Adquisición de Activos no Financieros	15.599.-
	04		Mobiliario y Otros	6.378.-
	05		Maquinarias y Equipos	5.900.-
	06		Equipos Informáticos	3.321.-

			Total Suplementación M\$	15.599.-
--	--	--	---------------------------------	----------

GASTOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	15.599.-
	04		Materiales de uso o Consumo	15.599.-
			Total Disminución M\$	15.599.-

ACUERDO N° 2.025/12. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al Presupuesto de Salud Municipal, como sigue:

GASTOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
29			Adquisición de Activos no Financieros	935.-
	06		Equipos Informáticos	935.-
			Total Suplementación M\$	935.-

GASTOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
29			Adquisición de Activos no Financieros	935.-
	07		Programas Informáticos	935.-
			Total Disminución M\$	935.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1169/2012 del 09.07.2012, que solicita acuerdo para aceptar transacción extrajudicial con la Empresa Claro Infraestructura 171 SA., por la suma de \$ 2.995.459.

ACUERDO N° 2.026/12. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, facultar al Sr. Alcalde para celebrar una transacción extrajudicial con la Empresa Claro Infraestructura 171 S.A. Rut. 88.381.200-K, continuadora legal de Chilesat S.A., por la suma de \$ 2.995.459 (Dos millones novecientos noventa y cinco mil

cuatrocientos cincuenta y nueve pesos), correspondiente al monto del capital adeudado, aceptando el municipio la rebaja de intereses, multas y reajustes.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 400/187/2012 del 09.07.2012, que solicita acuerdo para aceptar una faja de terreno cedida por el Servicio Agrícola y Ganadero.

ACUERDO N° 2.027/12. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, facultar al Sr. Alcalde para aceptar la donación del Servicio Agrícola y Ganadero consistente en una faja de terreno de una superficie aproximada de 12.900 M2., y cuyos deslindes particulares son:*

NORTE; Con Parcelas Nros. 71, 72, 73, 74 Lote B, 74 Lote A, 75, 76 y 77 de la Colonia Bernardo O'Higgins.

ORIENTE: Con varios propietarios.

SUR: Con sitios o lotes A, B, C y D de la Colonia Bernardo O'Higgins; y

PONIENTE: Con camino público longitudinal.

Dicha franja de terreno se transfiere a título gratuito. Inscrito a nombre de la Caja de Colonización Agrícola, hoy Servicio Agrícola y Ganadero, a fojas 69 vuelta N° 140, del Registro de Propiedad del año 1940, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1056/2012 del 20.06.2012, que solicita acuerdo para aprobar nombres del Conjunto Habitacional, calles y pasajes del Conjunto Habitacional Verde Parque.

ACUERDO N° 2.028/12. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar los nombres que se indican de Conjunto Habitacional, calles y pasajes.*

Nombre del Conjunto Habitacional: Verde Parque.

Nombre de calles y pasajes:

- *Prolongación calle Cobquecura: Calle Cobquecura.*
- *Prolongación calle Brisas Mediterráneas: Calle Brisas Mediterráneas.*

- *Prolongación calle Cerro Constancia: Calle Cerro Constancia.*
- *Prolongación calle San Bernardo: Calle San Bernardo.*
- *Pasaje Dos : Pasaje Puda.*
- *Pasaje Tres. : Pasaje Cocholgue.*
- *Pasaje Cuatro : Pasaje Punta Parra.*
- *Pasaje Cinco : Pasaje Coliumo.*
- *Pasaje Seis : Pasaje Bahía Inglesa.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1167/2012 del 09.07.2012, del Sr. Alcalde de Chillán, que solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria a las siguientes instituciones:

1.- Centro de Padres y Apoderados de la Escuela D-252, República de México.

Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 700.000.-

2.- Club Deportivo y Cultura Carlos Inostroza Riquelme.

Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 215.000.-

3.- Conjunto Folclórico Masisa Chillán, CONFOMACHI.

Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 300.000.-

4.- Junta de Vecinos Brunet U.Vecinal N° 25, Urbana.

Monto propuesto por el Sr. Alcalde \$ 533.120.-

ACUERDO N° 2.029/12. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2012:*

Institución: Centro de Padres y Apoderados de la Escuela D-252, República de México.

Destino: Pago de pasajes Chillán – Lima – Chillán, estadía, alimentación e inscripción para que Cristóbal González Bustos, alumno de la Escuela República de México participe en el XXIII Festival Panamericano de Ajedrez de la Juventud, a realizarse en Lima – Perú, desde el 23 al 31 de Julio de 2012.

Monto aprobado: \$ 700.000.-

ACUERDO N° 2.030/12. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2012.*

Institución: Club Deportivo y Cultura Carlos Inostroza Riquelme.

Destino: Pago de pasajes de Chillán a Concepción, Lota y Los Angeles (ida y regreso) y colaciones para participar en Campeonatos y Olimpiadas Especiales durante los próximos meses.

Monto aprobado: \$ 215.000.-

ACUERDO N° 2.031/12. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2012.*

Institución: Conjunto Folclórico Masisa Chillán, CONFOMACHI.

Destino: Adquisición de polainas, espuelas, sombreros y vestidos, para realizar presentación final de la actividad “El Folclor en mi Barrio”, a realizarse en la sede comunitaria de Villa Doña Francisca III, Villa Las Crisálidas, Junta de Vecinos 22 de Agosto y Villa Quilmo.

Monto aprobado: \$ 300.000.-

ACUERDO N° 2.032/12. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2012.*

Institución: Junta de Vecinos Marta Brunet U. Vecina N° 25, Urbana.

Destino: Adquisición de una mediagua para proteger los bienes de la Junta de Vecinos.

Monto aprobado: \$ 533.120.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1168/2012 del 09.07.2012, del Sr. Alcalde de Chillán que solicita acuerdo para aprobar ampliación de destino de subvenciones otorgadas a las siguientes instituciones:

1.- Junta de Vecinos Villa Galilea.

2.- Junta de Vecinos N° 26, Villa Los Volcanes sector N° 6.

ACUERDO N° 2.033/12. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la ampliación de destino de la siguiente subvención:

Institución: Junta de Vecinos Villa Galilea.

Decreto que aprueba la subvención: N° 1361 del 09.04.2012 por \$ 350.000.-

Destino otorgado: Adquisición de proyectos.

Ampliación de destino autorizado: Adquisición de proyector, DVD y megáfono.

ACUERDO N° 2.034/12. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la ampliación de destino de la siguiente subvención:

Institución: Junta de Vecinos N° 26, Villa Los Volcanes, sector N° 6.

Decreto que aprueba subvención: N° 1.363 del 09.04.2012, por \$ 400.000.-

Destino otorgado: Adquisición de artefactos de baño, desagüe, chapa para puerta, calefont, sifón, campana y llave de baño.

Ampliación de destino autorizado: Adquisición de artefactos de baño, desagüe, chapa para puerta, calefont, sifón, campana, llave de baño, planchas de internit y chapas para portones.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1170/2012 del 09.07.2012, que solicita acuerdo para comprometer financiar el aporte municipal, correspondiente a la suma de \$ 14.867.322, (Catorce millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos veinte dos pesos) para el proyecto postulado al PMU denominado “Plaza Segura, Construcción Plaza Los Puelches, Chillán”.

ACUERDO N° 2.035/12. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, comprometer los recursos para financiar el aporte municipal correspondiente a la suma de \$ 14.867.322, (Catorce millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos veinte dos pesos) para el proyecto postulado al PMU denominado “Plaza Segura, Construcción Plaza Los Puelches, Chillán”.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1171/2012 del 09.07.2012, del Sr. Alcalde de Chillán que solicita acuerdo para renovar por el período de un año, el convenio de cooperación entre la I. Municipalidad de Chillán y la Agrupación Rehabilitadora de Alcohólicos de Chillán.

ACUERDO N° 2.036/12. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, facultar al Sr. Alcalde para renovar por el período de un año, el Convenio de Cooperación entre la I. Municipalidad de Chillán y la Agrupación Rehabilitadora de Alcohólicos de Chillán – ARDA”, manteniendo las mismas cláusulas del suscrito en el año 2011.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 1035/2012 del 15.06.2012 del Sr. Alcalde de Chillán, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, con la finalidad de realizar las transferencias de disponibilidades del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

ACUERDO N° 2.037/12. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, con la finalidad de realizar las transferencias de disponibilidades del Presupuesto de Ingresos y Gastos.*

1.-ASISTENCIA SOCIAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	113.000
	PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	113.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES ¹	100.000
	PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	100.000

2.- PROGRAMAS RECREACIONALES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$

21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	13.000
	PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	13.000

TOTAL 113.000

Se ponen en votación para acuerdo las renovaciones de patentes informadas por la Comisión en Acta N° 112 de fecha 09.07.2012.

1.- Ord. N° 100/1106/2012 de fecha 23.06.2012.

Renovación de 65 patentes de alcoholes, período 2012 – 2014 que cuentan con informes desfavorables de la DOM.

El SR. ZARZAR (Presidente) haciendo uso de sus facultades otorga un plazo de dos meses a los 65 contribuyentes para regularizar las situaciones pendientes en la DOM.

Votan a favor los Señores Zarzar, Vaccaro, Alvarez, López, Hernández y Díaz. Total seis votos.

Se abstiene el Concejal Sr. Sanhueza.

ACUERDO N° 2.038/12. *El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención aprobar la renovación por 60 días de las 65 patentes que se detallan a continuación. Se otorga excepcionalmente dicho plazo para que los contribuyentes regularicen ante la DOM las situaciones pendientes, como sigue:*

Nº	ROL1	RUT	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	GIRO
1	401879	007116406-3	BOCAZ NORAMBUENA ROSA IRENE	AVDA. LIBERTAD 805	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO Y
2	401533	008678709-1	ALBORNOZ ACUÑA JUAN DAVID	SIMON BOLIVAR 780 ZAÑARTU	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
3	400182	006038394-4	BECERRA ZURITA FLOR MARIA	LOS DRAGONES 509 EL TORO	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICA DE
4	401451	007263103-K	PARADA CERDA CECILIA ELIANA	VENEZUELA 290 SIMON BOLIVAR	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
5	401681	012378661-0	RIQUELME OYARCE RODRIGO ALBERTO	CENTRAL 93 PUREN	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
6	401843	010514643-4	GUZMAN MUÑOZ MANUEL JESUS	5 DE ABRIL 590	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO Y
7	401850	076134946-5	ADMINISTRADORA SUPERMERCADOS EXPRE	DE AVDA. HARRIS 1155 PAUL	SUPERMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y

8	401897	008071397-5	GRANADINO PINCHEIRA CLAUDIO ALEJANDRO	5 DE ABRIL 534	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO Y
9	404032	004172197-9	FUENTES CONTRERAS RODOLFO ORLANDO	AVDA. COLLIN 1170	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
10	400836	008009666-6	DEL PINO RODRIGUEZ MYRNA AURELIA	ROSAS 392	RESTAURANTE
11	400838	007359589-4	PEREZ SEPULVEDA HECTOR JOEL	MEJILLONES 725 OSCAR BONILLA	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
12	401077	010790238-4	CISTERNAS CORTES NANCY DE JESUS	PJE. 5 71 JUAN XXIII	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
13	401508	014435613-6	LUO YING WEI	AVDA. ECUADOR 782	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO Y
14	400115	009168000-9	ARAYA FERNANDEZ SANDRA ELIZABETH	ALBACETE 898 VILLA MADRID	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
15	401467	7828458-7	SAN MARTIN URIBE VICTOR RICARDO	CONSTITUCION 1195	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
16	400147	006034865-0	GARRIDO MUÑOZ JOSE FERNANDO	ZAÑARTU 1327 ZAÑARTU	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
17	400296	007587254-2	GALLEGOS CARRASCO GABY DE LAS MERCEDE	BARROS ARANA 531	BAR CANTINA
18	401641	007216567-5	RUMINOT LEPUMAN JUAN FRANCISCO	AVDA. BRASIL 563	RESTAURANTE DIURNO
19	401702	007158085-7	MERINO ARRIAGADA MARIA VIRGINIA	EL TEJAR 1796 POBLACION EL TEJAR	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
20	401686	006273541-4	CACERES POBLETE GONZALO	AVDA. ESPAÑA 430	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
21	401356	011112301-2	SEPULVEDA VILLOUTA MARIANELA DEL CARM	TEHUALDA 284 VILLA LOS COPIHUES	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
22	401475	005187077-8	FIGUEROA HUMBERTINA DOMINGUEZ	PJE. 10 ORIENTE 029 AMPLIACION PUREN	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
23	401668	005586566-3	VEGA QUIJADA JOSE PODALIRO	AVDA. ESPAÑA 78 AMPLIACION PUREN	RESTAURANTE
24	401197	010002051-3	CHANDIA VILLARROEL MARIA TERESA	PJE. LANIN 1493 VILLA LOS VOLCANES II	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
25	401120	008521962-6	MOLINA CID HAROLDO ANDRES	CONSTITUCION 79	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
26	401155	006432395-4	MELLA BECERRA SONIA DEL ROSARIO	ALONSO DE ERCILLA 803	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
27	400915	005261745-6	INOSTROZA VENEGAS JOSE FRANCISCO	PJE. 1 PONIENTE 1480 VICENTE PEREZ ROSALES	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
28	401424	009893188-0	TENORIO IBACACHE MARCELO	ANGOL 29 VILLA DOÑA FRANCISCA II	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y

29	401176	007644719-5	ACUÑA VEGA HERMAN	PARAISO 584 VILLA PARAISO	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
30	400906	007130731-K	BAUERLE QUEZADA HUGO	ANDACOLLO 1818 SARITA GAJARDO	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
31	400853	004959003-2	GUTIERREZ SEPULVEDA ADAN JESUS	HUAMBALI 365	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
32	401281	010267828-1	ROZAS MORALES ARNOLDA	ÑUBLE 107 VILLA DOÑA FRANCISCA	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
33	401538	012039783-4	INOSTROZA RIVAS NIEVES INES	TORRES DEL PAINÉ 611 VILLA LOMAS DE ORIENTE	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
34	401230	005997033-K	SANHUEZA NARVAEZ JOSE GREGORIO	AVDA. NUEVA SUR 1066 VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
35	401669	012018275-7	MUÑOZ ACEVEDO NAYARETH SOLANGE	LOMA BLANCA 111 VILLA DOÑA FRANCISCA III	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
36	401328	007410973-K	CONCHA PEÑA HERIBERTO	MANUEL RODRIGUEZ 771 VILLA LOS JARDINES DE ÑUBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
37	401031	010123103-8	ITURRA VALENZUELA MARCIA ROSENDA	AVDA. RUIZ DE GAMBOA 1781	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
38	400750	117736887-6	GOMEZ MORALES RAUL ALFONSO	LOS PICUNCHES 630 VILLA LOS CONQUISTADORES	SUPERMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
39	400883	006845596-0	NUÑEZ HENRIQUEZ RICARDO ESTEBAN	AVDA. CHILE 256	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
40	400152	003964110-0	GARRIDO GARRIDO HUGO	ROSAS CON EL ROBLE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA	
41	401923	015490846-3	SALINAS ROSALES NICOLAS ANDRES	AVDA. ECUADOR 1041	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
42	401841	013379028-4	LEON IBÁÑEZ HECTOR EDUARDO	AVDA. ARGENTINA 15	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO	
43	400848	008385780-3	ALVIAL JARA JORGE	ALONSO DE ERCILLA 951	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
44	401402	014294880-K	FUENTELBA FUENTES JORGE ALBERTO	AVDA. SEPULVEDA BUSTOS 363 MEDINA	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
45	400471	003001058-2	MARTINEZ GATICA LUISA ELMIRA	MAIPON 18	RESTAURANTE DIURNO	
46	401621	011236207-K	GUZMAN UBILLA CARLOS MIGUEL	RIO MALLECO 963 VILLA ROBINSON RAMIREZ	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y
47	400729	009713584-3	RABIE MOBAREC ALFONSO	CORDILLERA 717 SANTA FILOMENA	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES)	Y

48	401896	008780731-2	VIELMA HERRERA RUTH ELIANA	PALERMO 402 LOS MAITENES	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO Y
49	401188	008761890-0	AGUILERA FUENTES GABRIEL FRANCISCO	PADRE HURTADO 242 SANTA ELVIRA	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO Y
50	401368	08503673-4	CHAVEZ BAEZA GERMAN DE LA CRUZ	EL NEVADO 1014 VILLA PRECORDILLERA	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
51	401173	009342954-0	CONCHA FIGUEROA GERMAN ENRIQUE	HERAS 224 VILLA PARAISO	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
52	400972	010135788-0	CIFUENTES CARES CARLINA DE LOURDES	INDEPENDENCIA 1	/MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
53	401673	08624938-3	CATRICEO RIVERO LUCY DE LAS MERCEDES	CARLOS LOZIER 213 POBLACION ROSITA O'HIGGINS	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
54	401340	009456667-3	VILDOSOLA BASUALTO RICARDO ANDRES	REPUBLICA 299 SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
55	401225	005170813-K	NAVARRETE PEREIRA JORGE ANTONIO	DIEGO DE ALMAGRO 16-B SANTA ELVIRA	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
56	401027	008652710-3	HERNANDEZ FUENTES BERNABE ANTONIO	AVDA. ARGENTINA 616	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
57	400425	086430700-0	SOC. HOTELERA ALICANTE LTDA.	PANAMERICANA NORTE KM. 4	HOTELES
58	401867	011808871-9	MUÑOZ DAVILA MARIO ENRIQUE	AVDA. COLLIN 1170	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO Y
59	401203	006818071-6	ISLA RIQUELME CRISTINA DEL ROSARIO	PJE. 6 SUR 1011 EL ROBLE	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
60	400268	004834053-9	RETAMAL CONTRERAS NANCY RENALDA	SARGENTO ALDEA 756	RESTAURANTE DIURNO
61	400322	007275357-7	DALMAZZO MULLER WILMA AIDA	AVDA. ARGENTINA 358	EXPENDIO DE CERVEZA
62	401386	007275357-7	DALMAZZO MULLER WILMA AIDA	AVDA. ARGENTINA 358	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO Y
63	400938	003813392-6	JIMENEZ HENRIQUEZ MARIA JULIETTE	PJE. 1 28-B ONCE DE SEPTIEMBRE	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y
64	401008	005481750-9	CASANOVA NAGEL CARLOS AUGUSTO	FRANCISCO RAMIREZ 33	EXPENDIO DE CERVEZA
65	401329	008494552-8	PEREZ SEPULVEDA MARIA TERESA	LIMARI 1813 NUEVA RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL ALCOHOLES) Y

Ord. N° 100/1147/2012 de fecha 06.07.2012.

Renovación de 13 patentes de alcoholes, período 2013 – 2014.

ACUERDO N° 2.039/12. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 13 patentes de alcoholes período 2012 – 2013, de acuerdo al siguiente listado.

Nº	ROL1	RUT	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	OBS.	GIRO
1	401097	007876050-8	ALARCON HENRIQUEZ MARGARITA DEL CARME	AVDA. LIBERTAD 90		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2	401472	011148916-5	PALACIOS PALAVECINO JOSE MIGUEL	MARIA ELENA 668 VILLA FERNANDO MAY		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
3	401479	011148727-8	MORALES BRAVO RAUL EDUARDO	ALONSO DE ERCILLA 2445		SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
4	401087	011535533-3	CONTRERAS FIGUEROA RICARDO	AVDA. ECUADOR 846		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
5	401377	001562260-1	SALAZAR CABEZAS JOSE BARTOLO	CALLE PRINCIPAL S/N CONFLUENCIA		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
6	400123	004595155-3	VENEGAS QUIJADA ANA ANDREA	HUAMBALI 22		DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
7	401939	013072131-1	MANGILI AVALOS VICENTE	SARGENTO ALDEA 458		RESTAURANTE DE TURISMO
8	401805	013072131-1	MANGILI AVALOS VICENTE	SARGENTO ALDEA 458		RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
9	401323	009818779-0	LAGOS VARGAS ESMERALDA CATERGIANI	CALLE B 516 SEGUNDA AMPLIACION PUREN		MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
10	400132	006282546-4	MOLINA MOYA JOSE ANGEL	LUIS DEL FIERRO 399 POBLACION LA FUENTE		DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
11	400335	006313133-4	RIQUELME HERNANDEZ TRINIDAD DEL CARMEN	...	(1).	EXPENDIO DE CERVEZA
12	400924	076141477-1	HOTELERA FENIX LTDA.	(1).	HOTELES
13	401827	16497560-6	ZARZAR ESPINOZA MARCELO MARCOS	(1).	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

Se pone en votación para acuerdo la sesión extraordinaria propuesta por la Comisión Obras, para el día jueves 12 de Julio a las 17.30 horas.

ACUERDO N° 2.040/12. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, fijar una sesión extraordinaria para el día jueves 12 de Julio, a las 17.30 horas.

Tema de Tabla: Análisis del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal.

Se levanta la sesión a las 20.30 horas.